



La Prensa Periódica Católica y la Pedagogía de la Persuasión en la Argentina Rural de los Años 1930: El Caso de la Provincia de Córdoba

Adrián Ascolani

Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Universidad Nacional de General San Martín – Argentina

El cine, el biógrafo, la escuela materialista, la revista inmoral y pornográfica, el juego y su taberna tan en boga en nuestro ambiente; los bailes y sus diversiones, que dejan remordimientos de conciencia, la novela, que quema desde las vidrieras con su figura abiertamente inmoral; la moda, pagana ya hasta el exceso, porque la mujer no quiere tener recato todo eso y mucho más que se mueve y se agita en efervescencias inauditas, han formado este ambiente pestífero que todo y a todo se extiende y contamina (LA FAMILIA CRISTIANA, 1933).

Resumen

Durante el período de entreguerras la Iglesia Católica emprendió una verdadera cruzada contra la creciente divulgación de concepciones materialistas, reforzando su control simbólico de la moral e ideologías de los sectores populares. El uso de los medios de comunicación de masas, principalmente la prensa escrita, se convirtió así en una de las principales estrategias pedagógicas aplicadas por los curas párrocos para reafirmar su particular visión del mundo espiritual y material. El caso de la región agrícola de la provincia de Córdoba es especialmente interesante debido a la intensidad y continuidad de estas acciones eclesíásticas.

Palabras-Clave: Educación, Iglesia Católica, Región Rural

Summary

During the inter-war period the Catholic Church started a true crusade against the increasing spreading of materialistic conceptions, reinforcing its symbolic control over moral and over the ideology of certain popular sectors of society. The use of mass media, mainly the written press, became one of the most important pedagogical strategies applied by priests, to ensure their particular vision of the spiritual and materialistic world. The case of the agricultural region of the province of Córdoba, is particularly interesting due to the immensity and continuity of such ecclesiastic deeds.

Keywords: Education, Catholic Church, Rural Region



En Argentina, la Iglesia Católica tuvo un predominio casi absoluto en materia religiosa y moral, y un rol también relevante en la educación escolarizada, desde la época colonial hasta fines del siglo XIX. El auge del liberalismo político y las intensas transformaciones sociales provocadas por la llegada de la inmigración masiva desarticulaban parcialmente su influencia sobre el conjunto de la sociedad hasta la década de 1930, en la cual el contexto ideológico internacional y la decadencia de las ideologías materialistas agnósticas y anarquistas, le permitieron retomar un rol conductor de la moral colectiva, dirigiendo su acción en este caso contra el materialismo marxista.

Sin embargo, tuvo serias dificultades para volver a ocupar un lugar decisivo en la educación formal, puesto que la neutralidad religiosa del sistema educativo de enseñanza primaria y secundaria de jurisdicción nacional – entiéndase federal – y la ampliación cuantitativa de la matrícula escolar en los sistemas educativos provinciales impidió que la Iglesia participara directamente de la educación pública estatal.

Aunque en varias provincias la religión era contenido de la enseñanza primaria, según las disposiciones constitucionales, la Iglesia nunca contó con los medios suficientes – sacerdotes catequistas – para cubrir esta función. Sólo en la provincia de Buenos Aires se dictó enseñanza religiosa en todas las escuelas fiscales, durante el período 1936-1940. Posteriormente, en 1943 el gobierno militar llegado por vía del golpe de estado impuso la religión como contenido curricular en todos los establecimientos educativos del país, y su sucesor, el gobierno Justicialista, consiguió dar legalidad a tal medida, manteniéndola vigente hasta 1954.

La ausencia de una educación estatal de naturaleza confesional motivó a la Iglesia Católica a crear sus propias escuelas de enseñanza primaria, secundaria y de oficios, en forma privada y por lo común sostenida con los recursos aportados por los propios alumnos, y en una pequeña proporción – las escuelas *incorporadas* – con fondos estatales para el pago de un porcentaje de los salarios docentes.

De tal modo, la Iglesia no educaba al conjunto de la población directamente a través de las escuelas, no obstante era creciente su ascendiente en todos los sectores sociales. Este fenómeno conduce al interrogante sobre el modo y los instrumentos por medio de los cuales difundía su particular concepción moral. La respuesta a esta pregunta se orienta en dos direcciones:



una relativa al mundo de la oralidad, es decir a través de los sermones dominicales, la presencia en los actos públicos y la manifestación en los *Tedeum* patrióticos; la otra remite al mundo escriturario, principalmente el de las publicaciones periódicas, con las cuales se reforzaba la transmisión oral recién mencionada.

Esta distinción también alude a destinatarios diferentes, porque la lectura, en los años 1920 y 1930, no era un hábito difundido entre los sectores obreros, tanto porque la proporción de adultos analfabetos continuaba siendo muy significativa, como porque el saber de la lectura no se había constituido en un *habitus* en generaciones de reciente alfabetización. De tal modo, las publicaciones periódicas de la Iglesia Católica estaban dirigidas fundamentalmente a las clases medias formadas por empresarios, profesionales y empleados públicos, es decir a las clases letradas.

En este trabajo analizaremos una de esas publicaciones, la Revista *La Familia Cristiana*, cuya circulación se daba en la zona más moderna y rica de la Provincia de Córdoba. Esta Provincia se había constituido en torno a una de las ciudades más antiguas y ricas del territorio rioplatense, de la cual tomaba el nombre. La ciudad de Córdoba estaba emplazada en el centro de las rutas comerciales coloniales que cruzaban el territorio que más tarde conformaría la república Argentina, y la presencia de la Orden Jesuítica había permitido el establecimiento del primer Colegio Máximo en el Río de la Plata, donde se cursaban estudios universitarios de teología.

Este pasado colonial, con fuerte impronta monástica y clerical sería una marca de fuego para la sociedad cordobesa del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, porque mantendría el carácter conservador de la cultura de amplios sectores intelectuales, entre ellos el clero, provocando constantes choques ideológicos con los sectores liberales y filo marxistas, que también tenían fuerte presencia debido al desarrollo de una economía provincial moderna vinculada a la producción capitalista, moderna y altamente tecnificada de las regiones agrícolas del sudeste provincial, en mayor contacto con la mentalidad modernista de las provincias vecinas del litoral portuario.

La Iglesia Católica tuvo en el período de entreguerras una especial inserción en las zonas rurales de la provincia de Córdoba, si se compara con su presencia en otras zonas de la región cerealista pampeana. Su papel decisivo en la educación, a veces incluso escolarizada, de las elites locales fue acompañada en este período con una activa injerencia en los diversos



asuntos sociales, incluso en los conflictos laborales. En esta rica zona de economía agropecuaria era donde circulaba, desde 1911, la Revista *La Familia Cristiana*, vocero oficial de las parroquias con cabecera en Cruz Alta, Marcos Juárez, Leones, Bell Ville, Villa Nueva y Oliva, o sea en los principales núcleos urbanos de la línea ferroviaria que unía las ciudades de Rosario y Córdoba – en la década de 1930 su área de acción se circunscribiría a la región sudeste, con centro en Marcos Juárez y Leones.

Esta publicación hizo las veces denexo y eficaz órgano de propaganda de un grupo de sacerdotes cuya vida ministerial transcurrió en estos lugares. La creación de la revista se debió a monseñor Leopoldo Buteler, quien fue cura párroco de Marcos Juárez durante 23 años, hasta que en 1931 fue designado Obispo titular de Tino y auxiliar de la Diócesis de Córdoba y al año siguiente Dean de la Iglesia Catedral de esa ciudad. En la ceremonia de asunción en su cargo participó como prelado Monseñor de Andrea y como padrinos Juan F. Caferatta y Gustavo Martínez Zuviría. El primero fue el obispo con mayor actuación en el terreno político y social durante los años 1920, el segundo uno de los principales líderes del conservador Partido Demócrata, y el tercero un político e intelectual decididamente nacionalista. Este entorno es uno de los tantos indicadores de la diferenciación de los sacerdotes cordobeses con respecto a la línea eclesial argentina menos involucrada con lo político, alentada por el Vaticano en la segunda mitad de los años 20 (CAIMARI, 1994), y ayuda a explicar la inspiración ideológica de estos curas párrocos en la década siguiente.

Además de las secciones dedicadas a noticias religiosas locales y difusión del dogma, la revista se empeñó en inculcar su particular visión sobre la moralización de las costumbres, además de antagonizar con las ideologías adversas – el liberalismo, el socialismo, el anarquismo y el comunismo – desde una posición decididamente excluyente de todo pensamiento diferente al propio.

En este trabajo hemos dejado de lado los principios más generales y doctrinarios del catolicismo, para detenernos en la respuesta que desde *La Familia Cristiana* se dio a fenómenos inmanentes y coyunturales frente a los cuales los representantes de la Iglesia se vieron o sintieron obligados a marcar un sendero moral. Por eso el objetivo será analizar el modo en la Iglesia tomó posición frente a las transformaciones de las convenciones sociales ocurridas en la primera mitad de la década de 1930, entendiendo que

ejerció una actitud pedagógica, no formal pero intensa, por vía de la persuasión y repetición constante de preceptos morales, en ocasiones fuertemente connotados con las ideologías políticas y sociales que podían resultarle funcionales.

La presencia en la vida pública

Es cierto que en poblaciones pequeñas, la vida privada de las personas a veces toma un carácter cuasi público, porque ciertos fenómenos individualmente privados pierden este carácter cuando se desenvuelven en un medio público, como los diversos espacios de la sociabilidad. No obstante nos referiremos aquí a lo público como aquellas convenciones colectivas frente a las cuales la voluntad individual de las personas tiene un límite de opción y acción, como por ejemplo la educación formal, la convivencia social o la normativa legal, es decir a aquellos ámbitos sujetos a las obligaciones que reporta la condición de ciudadanía civil y política, fuera ésta plena o no.

La naturaleza del Estado argentino, aún con las particularidades que los casos provinciales tenían, aseguraba para sí el monopolio del contralor de la vida pública de los habitantes. Incluso en el terreno de la instrucción pública, la supervisión estatal sobre la actividad privada católica se mantenía aún imperturbable, aunque la Constitución de la Provincia de Córdoba estableciera la enseñanza religiosa.

No obstante, la Iglesia mantuvo su presencia en diversos espacios públicos, a saber: la instrucción primaria y secundaria, la conmemoraciones patrióticas, y la caridad hacia grupos indigentes. La injerencia directa e indirecta de la Iglesia Católica en la educación primaria fue muy intensa. En Marcos Juárez, Leones y Bell Ville había colegios católicos no gratuitos, con sistema de internado para alumnos de otras localidades. Incluso en Marcos Juárez se implementó una oferta educativa profesional orientada al comercio, como eran los estudios de Tenedor de Libros contables.

Frente a una enseñanza laica caracterizada como peligrosa para la sociedad la Iglesia publicitaba la enseñanza religiosa de estos establecimientos privados de la Iglesia como una prolongación de la educación del hogar, donde los niños no sólo se instruían sino también se educaban como hombres "leales, caballerescos, agradecidos de los desvelos de sus padres y "celosos guardianes de vuestra autoridad paterna," es decir "ilustrados, virtuosos y



amantes de la Patria.” Desde su punto de vista, la educación moral únicamente allí se encontraría, porque las escuelas laicas no sólo habrían carecido de ella sino que por su enseñanza sin Dios eran focos de inmoralidad y vehículo del escepticismo y la anarquía. Tampoco se admitían distinciones con respecto a las escuelas laicas, todas daban una educación incompleta e inapropiada. Decía el párroco de Leones, Efraín Quinteros: “Los impíos tratan de pervertir la sociedad, apoderándose principalmente de la juventud, educándola de manera propia a extraviar su entendimiento y corromper su corazón” (LA FAMILIA CRISTIANA, 1931, p. 3).

Por eso los padres de los alumnos de las escuelas fiscales debían cuanto menos hacer que sus hijos asistieran a las clases de catecismo dictadas en las Parroquias. Resulta llamativo que los sacerdotes no hayan apelado a la Ley de Educación provincial, que establecía la educación religiosa en la escuela primaria estatal. Por el contrario, incluso se dijo en *La Familia Cristiana* que el país no contaba con un régimen de enseñanza que permita hacer uso de la libertad del derecho natural y que consagra nuestra carta magna de educar a la prole según la conciencia de los progenitores.

14 Obviamente no se trataba de desconocimiento legal, sino de conciencia que no podría con el cometido en todas las escuelas por falta de sacerdotes. No obstante, en algunas escuelas fiscales de la provincia sí se dictaba la materia religión. En 1932 el cura párroco de Leones – y aparentemente muchos otros – dieron clases de religión en un horario central, en dos escuelas fiscales de la localidad, con conformidad de los directores de estas instituciones, aunque lo más conveniente, en términos pedagógicos, habría sido que cada división tuviera su clase de religión. La presencia de los militantes de la Iglesia era significativa incluso en la enseñanza fiscal, como puede observarse en el hecho de que los directores de las escuelas de varones y de niñas de Marcos Juárez formaran parte de la Sociedad Filantrópica Escolar, vinculándola a la Parroquia local.

Fuera de las escuelas, la Acción Católica Argentina, “la pupila de los ojos del papa.” con su agrupación local en Leones, desarrolló una educación no formal gratuita para mujeres trabajadoras llamada Escuela Dominical de la Liga de Damas de la Acción Católica, con el trabajo voluntario de tres docentes que enseñaban religión, escritura, lectura, aritmética y labores.

La Revista *La Familia Cristiana* contantemente buscó mostrar la superioridad moral de los colegios privados católicos frente a los fiscales,



mediante la palabra autorizada de personalidades relevantes del mundo intelectual, que exponían los beneficios de la enseñanza religiosa para el sostén del orden social, tomando incluso en forma extrapolada expresiones de librepensadores. El único pedagogo citado, en el período que se ha estudiado, fue Juan E. Pestalozzi:

A los maestros

Presentose al sabio pedagogo suizo, Enrique Pestalozzi, cierto día un padre con un niño de la mano.

- Señor, ¿ le dijo ¿ , vengo a que eduquéis a mi hijo.

-¿Qué verdad queréis que le enseñe- preguntó el sabio.

- Enseñadle a creer en Dios.

-¿Qué destino queréis que le muestre para que su voluntad se proponga realizarlo?

-Señor, enseñadle a esperar en Dios.

-¿Qué amores ansiáis para el corazón de nuestro hijo?

-Enseñadle a que ame a Dios.

-¿A qué cantón pertenecéis? ¿Cuál es el Dios que queréis para vuestro hijo?

-El Dios de la verdad, señor, que no puede ser otro que el Dios de los católicos.

Al oír vuestras respuestas ¿, dijo Pestalozzi ¿ inclinado estoy a deciros que llevéis a vuestro hijo y lo eduquéis vos mismo.

Porque sólo el que concibe un plan tan perfecto de la educación puede realizarlo.

Pero vos no sólo seríais un gran maestro para vuestro hijo, sino que lo habéis sido mío en este momento.

Marchaos tranquilo.

Vuestro hijo será educado como deseáis (LA FAMILIA CRISTIANA, 1931, p. 4).

Efectivamente, el pedagogo Juan E. Pestalozzi asignaba a la educación del hogar un papel muy relevante, pero su concepción de la educación religiosa no era dogmática, sino asociada a los valores de fraternidad. Por otro lado, el reconocido pedagogo era nieto de un pastor protestante, y sus experiencias pedagógicas se desarrollaron en un medio cultural protestante, lo cual requiere una lectura no literal de las respuestas antes transcritas por Luzuriaga (1991).



En el período de entreguerras la Iglesia intentó ampliar su esfera de acción a otros ámbitos públicos, como fueron las relaciones sociales y laborales, siguiendo los lineamientos sociales establecidos por el Vaticano. Así, intervino, más con su opinión que con una mediación – por cierto, no demandada – en el mundo del trabajo, y especialmente en situaciones de conflictos laborales.

Sus propuestas fueron el mutualismo y la moderación en las acciones sindicales, el repudio al anarquismo, y luego al comunismo, frente a los cuales reclamó repetidamente ante las fuerzas públicas para que se impusieran correctivos violentos a los agitadores. Frente a la revolución social, su propuesta fue la “mutua caridad” entre patrones y obreros. La equidad propuesta se basaba en la conservación del principio de autoridad dado por la propiedad de los factores de la producción a cambio de una nivelación salarial, acorde al incremento de los precios. Esta posición no fue compartida por la mayor parte de los sindicatos rurales, que intentaban imponer su control sobre el mercado de trabajo, ni por los empresarios, cuya conveniencia era mantener el mercado libre de toda regulación.

16 Con la coyuntura de enero de 1919 la Iglesia tomó una posición más conservadora frente a la agitación maximalista de los dirigentes obreros, introduciendo en el discurso eclesial el concepto de *patria*, utilizándolo sistemáticamente en asociación con el culto católico. Patria y religión emergían como los pilares del orden social cuestionado por la “acción disolvente” de los agitadores revolucionarios. En 1919, frente a la avanzada de las ideologías internacionalistas y ateas, la reacción anti revolucionaria se consolidaba con la acción conjunta de la Liga Patriótica Argentina y la Unión Popular Católica.

La Liga Patriótica Argentina se encargó de la coerción – única función en las zonas rurales, excepto en Entre Ríos, donde su acción fue más compleja – y la Unión Popular Católica se debía ocupar de generar consenso, recuperando a un sector obrero demasiado influido por las rebeldías y concepciones clasistas del anarquismo. Alguna cita de textos publicados en la *Actión Francaise* sugiere el tipo de lecturas que compartían los editores de *La Familia Cristiana*. Durante los años posteriores, la conflictividad se diluyó y las cuestiones laborales pasaron a un segundo plano para la Iglesia. En contraposición a las ideologías colectivistas, el Círculo de Obreros Católicos de Leones, creado en 1929, hizo circular su concepción social:



Por qué soy obrero católico, no comunista o socialista?

1º Porque creo en Dios, y en la Iglesia Católica.

2º Porque soy enemigo del amor libre.

3º Porque estoy convencido de que nunca podremos llegar a ser todos iguales.

4º Porque soy amigo de la propiedad privada...

5º Porque no concibo que la autoridad, como quieren los socialistas sea dueña y disponga de todos los bienes, lo mismo que de las personas.

6º Porque no comprendo una sociedad como pretenden los comunistas, entiendo que la autoridad es indispensable para que se garantice mis derecho y los de los demás (LA FAMILIA CRISTIANA, 1929, p. 4).

Como puede apreciarse el dogma católico se entremezcla con una concepción no igualitaria sobre la distribución de los bienes sociales que no era propia, expresada en un estilo prescriptivo dudosamente emergente de los propios obreros.

La pacificación social de los primeros años de la década de 1930 hizo que la Iglesia dejara momentáneamente el tema nacional de lado, prestando atención a la desocupación obrera, especialmente crítica en 1932 – frente a la cual realizó una acción caritativa importante, dentro de sus posibilidades. Las arengas patrióticas pasaron a ser circunstanciales, centradas en oponer un frente al posible avance del Partido Comunista. En términos concretos esto suponía la eliminación de uno “otro” muy diferente, que primero habían sido los anarquistas y luego los comunistas, en función de la defensa de una “verdad” única constituida por las “tradiciones, instituciones, estabilidad social y Religión.” Como era lógico esperar en un lugar donde la población judía fue numéricamente insignificante, el antisemitismo de estos curas párrocos sólo fue sólo ocasional y quedó registrado en dos ocasiones, ambas vinculándolo a la amenaza comunista (LA FAMILIA CRISTIANA, 1931, p. 4).

17

El control de la vida privada

Como es sabido, en la concepción organicista de la Iglesia Católica la salud del cuerpo social depende de la inalterabilidad de su célula básica, la familia. Por eso, y frente a un Estado que no se conducía con el celo



requerido por esta institución en cuanto a control del orden moral, la Iglesia se reservaba su tradicional función moralizadora, puesto que concebía el relajamiento del orden moral como el punto de partida de los desordenes materiales (LA FAMILIA CRISTIANA, 1931). Moral y religión católica, desde este punto de vista, eran sinónimos.

Esa moral debía ser respetada en los diversos ámbitos de la vida social, poniendo vallas a las novedades indeseadas de la *moda*, que por lo común eran visualizadas por los sacerdotes como atentados al pudor. Un pudor cuyas leyes básicas eran consideradas eternas. De tal modo, fueron anatemizadas todas aquellas situaciones que implicaran un mayor contacto entre los sexos, aunque éste fuera meramente visual como ocurrió con las inauguraciones de las primeras piletas de natación – la de Bell Ville por ejemplo –, o por la falta de recato en la nueva indumentaria femenina. Estas novedades eran estigmatizadas con la pena del castigo eterno, pues daban “al diablo posesión de las almas por medio de la carne.” No menos amedrentador resultaba la sentencia: “Jóvenes: La desnudez de vuestro cuerpo provoca la ira de Dios. Cubre todo tu cuerpo, si quieres que Dios te mire.” Desde otro punto de vista, el reclamo de la Iglesia para establecer turnos de baño de acuerdo al sexo y ocultar de la vista pública a los bañistas remite a la necesidad de la Iglesia de mantener en el ámbito de lo privado prácticas que comenzaban a difundirse como públicas.

En su pensamiento renuente al cambio, para estos sacerdotes hasta la vestimenta era un atributo indispensable de la cultura. Una simple declamación sobre la profundidad del escote femenino o el largo de las faldas, era en el fondo una disquisición sobre el concepto de civilidad, tal como ocurrió en marzo de 1931, cuando uno de los editorialistas de *La Familia Cristiana* intempestivamente identificó, en tono burlesco y etnocéntrico, a una parte del elemento femenino de la “alta sociedad” de Marcos Juárez con sus “hermanas de la civilización africana” (LA FAMILIA CRISTIANA, 1932, p. 6). Mucho más severo era el juicio con respecto a la vestimenta que debía utilizarse en los templos. Los motivos del mandato de cubrir la casi totalidad del cuerpo conducen a explicaciones espiritualistas extremas con arrebatos de intolerancia, como la siguiente, expresada por el cura párroco de Leones:

Deseo saber: ¿qué hemos de pensar sobre esas señoritas que entran al templo con una gorra que les cubre sólo media cabeza? ¿Llevan cubiertas la cabeza como Dios manda?



Respondemos: Hemos de pensar que faltan al precepto de San Pablo, quien prescribió a las mujeres cubrirse toda por respeto a los ángeles; pues no hemos de maliciar que ellas hayan dado en la extraña idea de creerse con solo media cabeza verdadera sobre los hombros (LA FAMILIA CRISTIANA, 1933, p. 5).

El *baile* no escapaba a esta mirada monástica de la vida, puesto que desde aquella lógica clerical “dar puntapiés al arte, al decoro y a la razón” era finalmente subversivo de las buenas costumbres. El recién designado cura párroco de Marcos Juárez consideró, en 1931, que los difundidos bailes populares eran otro “vehículo de inmoralidad,” siendo ésta una opinión compartida localmente por “médicos, sacerdotes, profesionales respetables, vecinos dignísimos y damas de nuestras mejores familias, y también de modestas madres que tienen hijas que se perdieron.” La indecencia del baile residiría en el contacto, en “la entrega,” que la mujer hace de su cuerpo a su circunstancial pareja, además de la libertad que otorga a la mujer, la cual, en el baile, “pertenece al público” (LA FAMILIA CRISTIANA, 1932, p. 3).

El *cine* sufrió un control intenso, aunque insuficiente. Por ejemplo en Leones, la Intendencia Municipal aplicaba la censura moralista proclamada por la Iglesia. El mundo del delito y de las pasiones llegaba por medio del cine a una platea infantil ajena a ese medio. “La fiebre del cine” era el vehículo de la supuesta enfermedad moral que se extendida hasta en los pequeños pueblos de la campaña, y los niños eran los principales protagonistas de ese “ansia morbosa.” La representación escénica en sí es cuestionada cuando significa contacto de cuerpos, como ocurre con el beso pasional entre los actores.

Para la Iglesia Católica, el cine condensaba las lacras sociales. Según una estadística del momento, el 99% de las películas tenían como argumentos los crímenes policiales, asaltos robos, asesinatos, o bien el rapto, adulterio y seducción. Por eso las consecuencias del cine eran la excitación de la sensualidad, la burla de la justicia, y la apología de la destreza criminal; el mundo de ilusión creado por el cine no contemplaba la presencia fiel de Dios ni de la religión, porque su esencia era el materialismo ateo y naturalista, de ahí que su principal público fuese “la muchedumbre, el pueblo de poca cultura obreros, obreras, niños, empleados, costureras, criadas, dependientes, gente de poca actividad mental” (LA FAMILIA CRISTIANA, 1932, p. 3).



Con relación a los niños, la propuesta fue limitar su acceso a las salas de cine, las cuales además de lo exhibido, supuestamente eran sitios inmorales: "Reunid promiscuamente en una sala jóvenes de ambos sexos. Echad sobre ellos el manto de las tinieblas, y poned ante sus ojos el espectáculo de la pasión. ¿Qué sucederá? ¿y qué sucede?" (LA FAMILIA CRISTIANA, 1932, p. 3).

En 1933, el mayor interés moralista en controlar la proyección de películas propició la censura, como ya ocurría en otros países. Desde agosto de ese año, *La Familia Cristiana* (1933, p. 9) publicó la lista completa de filmes estrenados desde 1932 con su correspondiente clasificación moral, entre las cuales las consideradas malas ó escabrosas -sólo para mayores de criterio formado y gran circunspección, superaban a las aceptables - sólo permitidas a mayores - y buenas. La condena moral buscaba también refuerzo en los argumentos fisiológicos, pues el cine y las inadecuadas salas de proyección perjudicaban la salud al causar tensión nerviosa, esfuerzo de la visión, molestias por el apretujamiento de gente, e inhalación de aire viciado.

Para los sacerdotes el cine no tenía remedio, pues el fenómeno económico que el cine y el teatro representaban había marcado el destino irreligioso de estas artes, conformándose un círculo vicioso en el cual los productores ofrecían lo que un público conformista demandaba. Las *lecturas* ocupan otro sitio en el decálogo de las prohibiciones, de tal modo el propio editor de *La Familia Cristiana* (1931, p. 3) alertaba sobre el riesgo que entrañaba leer "libros peligrosos" por su efecto pervertidor de almas. Hay entre estos curas párrocos una evidente molestia por la profusión de libros:

Libros y más libros!

Los escaparates se ven llenos de libros, viejos y nuevos. En las estaciones de los trenes hay montones de libros y folletos, para todos los gustos; hemos dicho mal: para todos los malos gustos, frecuentemente.

Por regla general, esos libros y folletos están impregnados de veneno, de veneno mortal para las almas. Son novelas malisanas, en que se enseña y se prestigia el vicio, en todas sus manifestaciones, y hasta el crimen. ¡Todo impunemente! (LA FAMILIA CRISTIANA, 1932, p. 5).

En el caso de las obras de escritores de renombre internacional las prohibiciones eran bien explícitas, puesto que sus nombres estaban consignados en el *Índice de los Libros Prohibidos*, elaborado por el Vaticano. Pero no eran



estas publicaciones las que más preocupaban a los sacerdotes, sino las de difusión masiva, como las novelas, que además de frívolas y pecaminosas eran una competencia al cumplimiento de los deberes religiosos, y los periódicos. Verdaderamente, desde antes de comenzar la década de 1920 las grandes ciudades habían percibido la multiplicación de los periódicos de ideologías revolucionarias, y en los años 30 la prensa comunista, aunque precaria desarrollaba un trabajo celular nada desdeñable.

El ataque a la “prensa impía” fue especialmente intenso – cumpliendo así con el mandato del papa Benedicto XV dado que su reducido costo y lectura sencilla permitía una mayor asimilación por parte del lector popular, en comparación con los libros. Esa masividad de la llegada del diario era visualizada como peligrosa por la Iglesia, así como la imposibilidad institucional que tenía de controlar la totalidad de lo editado. En diciembre de 1933 fue publicado un artículo titulado El credo del lector católico en nuestros días donde se recopilaban en forma de rezo las consideraciones vertidas en los años anteriores sobre este tema. El mencionado credo hacía, entre otras, las siguientes apreciaciones:

Yo creo que las personas que permiten, favorecen, imponen, aconsejan lecturas peligrosas, malas y aún frívolas contraen una terrible responsabilidad ante Dios. [...] Yo creo que si las almas perdidas por las malas lecturas se nos apareciesen de repente, nos horrorizaríamos. Yo creo que si los libros malos pudiesen hablar, revelarían cosas espantosas sobre el apostolado de la perversión que han ejercitado en las almas (LA FAMILIA CRISTIANA, 1932, p. 3).

21

Resulta sugestiva la idea determinista que se tiene sobre la influencia de las lecturas, por cuanto el hombre tendría imposibilidad de resistirse a lo leído, si ello es constante. Esto indujo a considerar la lectura de escritos prohibidos como pecado: “Los verdaderos criminales son los que con sus palabras y escritos, con el libro, el folleto y el diario pervierten las inteligencias, apartándolas de la fe, y corrompen los corazones, sembrando en ellos los gérmenes mortales del vicio” (LA FAMILIA CRISTIANA, 1933, p. 3).

El Santo Oficio emitió un documento severo sobre las malas lecturas: novelas y dramas con escenas impúdicas escritas hasta en sus mínimos detalles, que motivó a los editorialistas de *La Familia Cristiana* a sentenciar:



La intención, cualquiera que sea de los autores, no puede impedir que los lectores subyugados por la voluptuosidad de páginas inmundas, queden poco a poco pervertidos en la mente, depravados en el corazón, hasta que dejando en plena libertad sus malos instintos, caen en toda especie de delitos y cansados de una vida de pecados, muchas veces lleguen hasta el suicidio. Se establece, claramente, que es pecado mortal, leer sin las debidas licencias un libro evidentemente inmoral, aunque no haya sido formalmente condenado por la Autoridad Eclesiástica (LA FAMILIA CRISTIANA, 1933, p. 6).

Pero, naturalmente, no debe entenderse esta desconfianza hacia las literatura como una batalla contra el libro, sino contra algunos, probablemente una enorme proporción de ellos. Tampoco sostenían una confrontación con la ciencias, a la cual no consideraban atea, sino resultado de una enorme participación de sacerdotes y de "mentes iluminadas por Dios," aunque sí condenaban el materialismo universitario del momento.

Para contrarrestar las lecturas pecaminosas, los sacerdotes promocionaron el diario católico de Buenos Aires *El Pueblo*, y *Los Principios* de Córdoba, además de editar disciplinadamente *La Familia Cristiana*. La difusión intensa y planificada de la prensa católica respondía al sentimiento de que la transmisión oral en sermones, tedeum y demás participaciones públicas de los sacerdotes no era suficiente en una época de medios masivos de comunicación. El papa Pío X ya había recomendado:

En vano construiréis iglesias, predicaréis misiones y edificaréis escuelas; todas nuestras buenas obras, todos los esfuerzos serán destruidos, si no sabéis manejar al mismo tiempo el arma ofensiva y defensiva de la prensa católica, leal y sincera.

Manejadla, pues los que sabéis escribir, escribiendo; los que podéis suscribiros, suscribiéndoos; los que podéis leer, leyendo; los que podéis recomendar, recomendando; los que podéis propagar, propagando (LA FAMILIA CRISTIANA, 1933, p. 2).

El cura párroco de Marcos Juárez, Juan Luque, siguió con vehemencia militante el mandato del pontífice. Primero implementó, desde 1932, la distribución gratuita de hojas con escritos diversos en las misas al momento de la colecta, cuya difusión tomaba ciertos rasgos compulsivos:



Lea y Pase 'La Familia Cristiana' y demás publicaciones católicas, que se reparten gratuitamente, en las misas del Domingo, son para que las pase a su vecino una vez leídas. ¿No ve Ud. que tal cosa es conveniente y de gran provecho para sus amistades? Hágalo pues (LA FAMILIA CRISTIANA, 1933, p. 5).

Al año siguiente, en los últimos meses de 1933, logró que la Parroquia y las asociaciones católicas locales¹ – con su propio aporte pecuniario, costearan veintidós suscripciones del diario *El Pueblo* para distribuirlo gratuitamente en todas las salas de lectura de las asociaciones culturales, sociales, deportivas, hoteles y peluquerías, a fin de contrarrestar la creciente competencia ideológica que producía la profusión de publicaciones de diversa naturaleza. Decía el editorialista de *La Familia Cristiana*, presumiblemente el mismo Luque, "Tú, lector católico, que eres consciente de tus deberes, participa de esta cruzada" contra los enemigos de nuestra Fe.

Traidor. Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defección del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravisimo delito (LA FAMILIA CRISTIANA, 1933, p. 1).

23

Las audiciones radiales, escasas aún y más controladas, no despertaban la misma desconfianza que la prensa, incluso porque servía a los fines de la Iglesia, como era el caso de las alocuciones de Mons. Gustavo Franceschi, en Radio Splendid, y del vicario de la Armada, Dionisio Napal, en Radio Nacional.

Frente a las prácticas consideradas nuevos vicios sociales y ante una escuela fiscal que no les ponía freno, la educación doméstica potenciaba su utilidad en el pensamiento de la Iglesia por su un peso educador, entendido como más profundo que la instrucción escolarizada. La familia sería el contrapeso que debía neutralizar las "malas compañías, malos maestros, malas diversiones, malas lecturas y malas relaciones sociales" (LA FAMILIA CRISTIANA, 1931, p. 6). La paranoia sobre los peligros morales de lo mundano se acrecentaba en la medida que los hábitos sociales se complejizaban y secularizaban, haciendo más tenebrosa una existencia carnal que ya de por sí se visualizaba como peligrosa.



A los padres de familia la Iglesia les recomendaba una rigurosa administración de las compensaciones y castigos a sus hijos por medio de la persuasión coactiva basada en criterios de autoridad incuestionable, cuya validez no era ajena al propio cumplimiento de los preceptos morales y religiosos. En esta educación familiar, el peso de la “madre cristiana” se volvía decisivo, identificando a la misma con tres atributos esenciales: la modestia, la honestidad, el trabajo y el “sufrimiento” – es decir la sumisión –. El ideal de madre educadora era aquella severa “hasta el rigor, tratándose del cumplimiento del deber; donde no hay noción del deber, no hay moralidad.” La construcción social de esta madre abnegada fue un objetivo constante y la estrategia principal para ello era lograr que las mujeres tomaran conciencia de su papel educador, o sea de “la sagrada misión que Dios y la sociedad han puesto en vuestras manos” (LA FAMILIA CRISTIANA, 1932, p. 3 y 4).

El rol educador del padre resultaba menor, aunque en combinación con la madre constituía la autoridad paterna, una institución presentada como degradada en comparación a una indefinida época anterior, en la cual los padres eran respetados como representantes de Dios frente a sus hijos e inculcaban “desde la mas tierna edad el santo temor de Dios” (LA FAMILIA CRISTIANA, 1932, p. 3). En contraposición, la educación en una atmósfera no religiosa era el caldo de cultivo de futuros obreros penderos y anarquistas.

En la concepción de la Iglesia, la educación escolarizada debía ser una prolongación del hogar cristiano. Este es el argumento recurrentemente utilizado para incentivar la concurrencia de alumnos a los colegios particulares católicos, y en el caso de la enseñanza secundaria, también se sugería la red de solidaridad informal establecida entre católicos que beneficiaba a los egresados de los colegios religiosos al momento de ubicarse laboralmente – como ocurría con relación al Colegio de Hermanos Maristas en Marcos Juárez.

Anticipando las políticas educativas de las décadas siguientes, para estos católicos la escuela no podía ser otra cosa que un santuario donde saber y fe eran los fundamentos de la verdad y la virtud. De tal modo, la enseñanza laica era en este momento mucho más que incompleta, puesto que aparece asociada a calificativos como pernición, peligrosidad, escepticismo, anarquía, insensatez, no expresados en forma potencial sino aludiendo a fenómenos ya existentes. Consecuencias del laicismo serían, en esta argumentación, el anarquismo, socialismo, nihilismo y bolcheviquismo.



Grandes países, hoy en pleno resurgimiento, confirman la verdad: es indispensable la religión para encaminar a los pueblos. Mussolini dio en Italia el primer paso gigante: la instrucción religiosa es obligatoria en la escuela italiana.

En Alemania Hitler ha establecido la enseñanza de la religión católica en las escuelas (LA FAMILIA CRISTIANA, 1933, p. 4).

En los años 30, el prejuicio generacional daba impulso a los sacerdotes para atribuir a la educación no religiosa la corrupción de las generaciones futuras, aunque el nivel de instrucción aumentara. La falta de enseñanza religiosa y de patriotismo – cuya apreciación de ausencia no era más que el fruto de una febril imaginación – representaban en su concepción una mutilación al conocimiento.

El patriotismo de estos eclesiásticos merece una lectura detenida, puesto que está combinado con elementos nacionalistas y militaristas. *La Familia Cristiana* dio su constante “inyección de nacionalismo” al medio rural alertando contra el embate de las doctrinas disolventes así como propiciando los rituales y simbología patrióticos. La bandera era identificada con aquella madre idealizada y la defensa de la Patria debía ser por todos los medios necesarios, haciendo apología de la historia militar nacional. Es así que el estilo marcial de los desfiles de escolares uniformados en fechas patrias era visto como natural y saludable, tanto por lo patriótico como por lo disciplinario. La recurrencia a proclamar que “la vida del hombre es una milicia,” y esto dicho en términos no sólo figurados, como se desprende por ejemplo del Tedeum realizado del 9 de Julio de 1932 en Alta Gracia, en el cual el sacerdote “después de esbozar a grandes rasgos el panorama general que presenta el país en estas horas de incertidumbres y peligros, exhortó al pueblo a la práctica de un sano y elevado patriotismo, que nos ponga a cubierto de cualquier sorpresa que puedan darnos los partidos extremistas” (LA FAMILIA CRISTIANA, 1932, p. 9).

La realización de los Congresos Eucarísticos Diocesanos en Tucumán, Santa Fe y Córdoba, en 1933, junto a la constitución de grupos de Acción Católica fue una afirmación eclesiástica importante, con repercusiones locales interesantes puesto que los actos religiosos asumían carácter patriótico. En Marcos Juárez, el 22 de octubre de 1933 se realizó una concentración eucarística católica, con los alumnos de los colegios católicos, en la Plaza central de la localidad, y el Jefe Político fue el encargado de izar la bandera argentina. El militarismo fue un atributo natural entre estos católicos, según lo expresan en repetidas ocasiones:



Un católico tímido es como un soldado cobarde que se asusta de su fusil (LA FAMILIA CRISTIANA, 1931, p. 11).

Ser católico es ser combatiente; En las filas de Cristo, no pelear es sucumbir vencido, y buscar la paz mientras que Cristo predica la guerra es desertar de su bandera. [...] Si algo vale la Fe peleemos varonilmente por ella. Hoy no se nos pide la sangre de nuestras vidas para defenderla, pero sí se nos pide nuestra acción (LA FAMILIA CRISTIANA, 1933, p. 3).

26 Este nacionalismo tuvo como base la definición de un enemigo interior muy diverso, básicamente el comunismo y el anarquismo, pero también el laicismo y el liberalismo. Los derechos de ciudadanía no constituían un valor en sí para estos sacerdotes, porque el reconocimiento del "otro" y de la fraternidad tenía como límite el horizonte del cumplimiento de los preceptos religiosos. La escasa atención puesta a los derechos individuales contrasta con la constante apelación a los derechos de la familia: educación, moral, vivienda digna, propiedad privada, trabajo. Puesto que concebían una sola verdad, explícitamente invalidaban voces diferentes; consideraban que los partidos políticos no tenían doctrinas ni programas, incluso el Socialista y el Demócrata Progresista – que eran fuerzas liberales con elaboradas plataformas electorales – a los cuales denostaba con asiduidad principalmente por las leyes secularizadoras que promovían.

A Luciano Molinas, gobernador demócrata progresista de Santa Fe, se le llamó Kerenski y a su gobierno "agencia del soviet que odia a Dios," imagen consecuente con la difundida en las iglesias santafesinas cumpliendo con el mandato del Obispo Diocesano en 1932. Naturalmente, el partido Comunista era considerado sedicioso, y su persecución luego de 1936 fue celebrada con entusiasmo. Al propio tiempo, sus referentes políticos fueron el gobierno de Uriburu, el diario nacionalista porteño Crisol – ambos de tendencia filo fascista –, y los gobiernos de Mussolini y Hitler por la restauración de la enseñanza religiosa que propiciaron.

Palabras finales

La iglesia católica mantuvo una postura extrema y agresiva frente a las disidencias ideológicas, ya fueran de índole liberal, masónica o comunista. Los curas parrocos compartieron un nacionalismo anticomunista, en ocasiones antisemita, y acorde a los postulados de la doctrina social de la Iglesia. En su



intención de captar a los sectores populares, la Iglesia intentó resignificar sus símbolos y rituales ? misas obreras, credo del obrero, conmemoración del “Jesús obrero” – para quebrar la subcultura obrera que se había gestado desde comienzos de siglo al influjo de anarquistas y sindicalistas, al propio tiempo que mantenía a ultranza criterios morales, por cierto bastante obsoletos, con intencionalidad civilizatoria. Este rasgo elitista de la mentalidad clerical – una élite de la cultura, pero con claras determinaciones sociales – determinó un especial tipo de liderazgo carismático de los curas párrocos, inspirado en un rol modélico que requería la emulación de la disciplina eclesiástica por parte de su feligresía.

Desde el lugar de autoridad moral que inspiraba la institución eclesiástica, la revista *La Familia Cristiana*, fue un medio consolidado en el tiempo para ampliar las concepciones sociales y culturales que los párrocos cordobeses mantuvieron casi inalterables durante medio siglo. Las novedades y los cambios en las costumbres cotidiana fueron siempre mirados con desconfianza: la vestimenta, el baile, el cine, las lecturas de entretenimiento y la escuela laica fueron las prácticas y espacios culturales más controlados, puesto que los valores que en ellos se transmitían, hedonistas y materialistas, conducían a un universo ético muy diferente de la concepciones morales predicadas por la Iglesia Católica, que beneficiaría la propagación del ateísmo militante propio del comunismo y el anarquismo.

27

La moral eclesiástica fue llevada a terrenos inmanentes en los cuales compitió con ideologías sociales y políticas. La Doctrina Social de la Iglesia fue el instrumento que delimitó el accionar de los párrocos en el terreno de las relaciones laborales y las políticas asistenciales, no obstante la carga de corporativismo de inspiración fascista le imprimió en Córdoba características que originalmente no había tenido.

Si bien en lo social los curas párrocos tendían a asimilar la novedad del fascismo porque era el freno a las tendencias anárquicas y comunistas, en el terreno cultural y de la vida cotidiana su propuesta fue fundamentalmente tradicionalista y moldeada por la vida monástica. Enfrentar las múltiples y constantes novedades del período de entreguerras implicó una verdadera cruzada, y en situación de desventaja frente a la profusión de medios de divulgación de la nueva cultura mundana, que intentó ser resuelta reforzando los controles simbólicos de un modo cada vez más autoritarios, en la medida que su rígida moral se iba distanciando de la nueva moral que espontáneamente incorporaban las masas populares y las clases medias.



El énfasis en el uso de los medios de comunicación de masas, principalmente la prensa escrita, había sido una estrategia tardía de la Iglesia, puesto que la competencia en este ámbito era imposible de vencer. Igualmente insuficientes resultaron las agrupaciones de formación ideológica compuestas por laicos de la Iglesia, porque no tuvieron repercusión masiva.

Sin embargo, la acción en todos estos frentes: la prensa escrita, la participación en las conmemoraciones patrióticas y actos públicos, los colegios privados, la capacitación profesional de mujeres, reforzaron la tradicional presencia en el propio ámbito de los ritos y sacramentos, dejando una impronta secular en el orden simbólico, institucional y de las mentalidades colectivas de la región estudiada.

Nota

¹Las asociaciones cristianas de Marcos Juárez en 1933 eran: la Liga de Damas Católicas, el Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón, la Cofradía de la Virgen de la Guardia, la Cofradía del Santísimo Sacramento (hombres) y la Cofradía del Niño Jesús de Para (señoritas). En Marcos Juárez había dos colegios católicos: El Colegio Sagrado Corazón de Jesús, regentado por los Hermanos Maristas, y el de la Inmaculada, dirigido por las Hermanas Concepcionistas. Durante los meses de mayo y junio de 1933 en todas las misas se habló de la Acción Católica en Marcos Juárez, y la respuesta de cincuenta feligreses no fue poco para una primera convocatoria.



Referencias

- BLINKHORN, Martin Ed. *Fascists and conservatives. The Radical Right and the Establishment*. London: Twentieth Century Europe, 1990.
- CAIMARI, Lila M. *Perón y la iglesia católica. religión, estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Ed. Ariel: Buenos Aires, 1994.
- LA FAMILIA CRISTIANA, (LFC) *Boletín de parroquias del Sudeste Cordobés*. Córdoba, Argentina. 1930 a 1935.
- LINZ, Juan. "Some Notes Toward a Comparative Study of Fascism in Sociological Historical Perspective," In: LAQUEUR, Walter (Org.). *Fascism, a reader's guide, analyss, interpretations, bibliography*. Univ. of California Press: Berkeley, 1976.
- LUZURIAGA, Lorenzo. *Historia de la educación y la pedagogía*, Editorial Losada: Buenos Aires, 1991.
- PAYNE, Stanley G. *A history of fascism, 1914-1945*, University of Wisconsin Press: Madison, 1995.

Adrián Ascolani

Profº de História da Educação da Universidad Nacional de Rosario e
Universidad Nacional de General San Martín ? Argentina
E-Mail: paseja@infovia.com.ar

Recebido 15 ago. 2003
Aceito 20 dez. 2003